ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

BOGOTÁ

PERFIL DEL PROYECTO

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE BOGOTÁ REGIÓN PARA RESPONDER A LAS PRINCIPALES TENDENCIAS, OPORTUNIDADES Y CAMBIOS QUE INCIDEN EN EL SECTOR, EN BOGOTÁ

Plan de desarrollo:	Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI
Sector:	Desarrollo Económico
Entidad:	221 - Instituto Distrital de Turismo
Propósito:	1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
Logro:	12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial
Estrategia:	2. Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza
Programa:	26. Bogotá y región, el mejor destino para visitar
Producto PMR:	4. Destino competitivo y sostenible
Componentes:	Política distrital de turismo Turismo sostenible Productos turísticos Cultura y responsabilidad turística Atractivos turísticos Señalización turística
Proyecto de inversión:	7705 “Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá”
Código BPIN	2020110010337
Versión:	No. 10 del 28/12/2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUCIÓN ACTUAL
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
3.1 CAUSAS DEL PROBLEMA
3.1.1 Causas directas
3.1.1.1. Causa indirecta asociada:
3.2 EFECTOS DEL PROBLEMA
3.2.1 Efectos directos
3.2.2 Efectos indirectos
3.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS
4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS
4.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS
5. OBJETIVO GENERAL
5.1 Objetivos específicos directos
5.2 Objetivos específicos indirectos
6. JUSTIFICACIÓN
6.1. Identificación de la estructura en el Planes de Ordenamiento Territorial
6.2. Identificación en Planes Maestros
6.3. Participación ciudadana
7. GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES
8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO
8.1 Detalles de la localización geográfica
9. NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO
10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
11. ESTUDIO DE MERCADO
12. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
13. ANALISIS DE RIESGOS
14. FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR
15. INDICADORES
15.1 Indicadores de producto
15.2 Indicadores de gestión
16 META DEL PROYECTO
18. INFORMACIÓN DEL GERENTE

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el soporte técnico del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Sistema Turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá”, enmarcado en el propósito “1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, logro de ciudad “12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial”, estrategia “2. Mejores ingresos de los hogares y combatir la feminización de la pobreza” y programa “26. Bogotá y región, el mejor destino para visitar”, del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

En el marco del citado proyecto de inversión, el Instituto Distrital de Turismo, a través de la Subdirección de Gestión de Destino, ejecutará las siguientes Metas Plan de Desarrollo:

- Actualizar la Política Distrital de Turismo
- Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional
- Construir o intervenir en infraestructura al menos 3 atractivos turísticos
- Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad
- Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUCIÓN ACTUAL

Antecedentes

En ejercicio de su misión, el Instituto Distrital de Turismo – IDT ha trabajado en el fortalecimiento de los productos turísticos de Bogotá, y el mejoramiento de sus atractivos turísticos, el fomento de la cultura turística, el fortalecimiento empresarial y el acompañamiento a la gestión local.

Política Pública de Turismo

En 2018 fue sancionado el Acuerdo No. 720 *"Por el cual se adoptan los lineamientos para la Política Distrital de Turismo y se dictan otras disposiciones"*, como parte del ejercicio que viene adelantando el IDT desde el año 2016 para replantear y ajustar a las condiciones del mercado actuales, la Política Distrital de Turismo adoptada mediante el Decreto 327 en el año 2008.

Siguiendo la metodología emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, a través de la "Guía para las Formulación e Implementación de Políticas Públicas Distritales", que define la formulación de políticas públicas bajo la forma de Conpes, el Instituto Distrital de Turismo trabajo durante el año 2019, sobre la base del ejercicio previo de formulación de lineamientos estratégicos, plan estratégico y plan de acción que se realizó bajo el Convenio 079 de 2016 suscrito entre la SDDE, el IDT y la Universidad de Los Andes – CIDER, abordando elementos del diagnóstico y etapas de concertación con grupos poblacionales y coordinación interinstitucional. Al cierre de la vigencia 2019, el estado del proceso de formulación del Conpes es fase II (Diagnóstico) y avances en un 70% (fase III) para la elaboración del Plan de Acción para Pre-Conpes.

Fortalecimiento de productos turísticos e infraestructura turística en Bogotá Región

En 2016 se trabajó en el fortalecimiento del producto turístico de gastronomía, consolidando la celebración del Día del Ajiaco Santafereño, como iniciativa desarrollada para impulsar el posicionamiento de Bogotá como destino turístico gastronómico, así como rendir homenaje al ajiaco como principal atractivo turístico del patrimonio inmaterial de la ciudad. Así mismo, como

parte del fortalecimiento de este producto, se adelantaron acciones para iniciar la recuperación, fortalecimiento y posicionamiento del patrimonio material e inmaterial de la plaza de mercado de la Perseverancia.

En 2017 se adelantó el fortalecimiento del producto turístico cultural, con la estructuración de La Ruta Leyenda El Dorado, como una apuesta para el turismo regional. Este producto turístico fue construido con la participación del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca-IDECUT, la Fundación Universitaria Cafam, la Gobernación de Boyacá, la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE) Región Central y el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá - IDT, con el fin de crear una nueva propuesta turística bajo la colaboración y articulación público privada para impulsar el turismo en la región.

Adicionalmente, se llevó a cabo la intervención de atractivos turísticos de naturaleza con el fortalecimiento y adecuación de los senderos naturales de la Quebrada La Vieja y el Río San Francisco-Roosevelt, como parte del avance en la intervención del atractivo turístico Cerros Orientales.

En 2018 surgió el programa Bicitravesías, como una iniciativa ejecutada a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Turismo, con el fin de posicionar a Bogotá como la capital mundial de ciclismo, aprovechando los más de 500 km en ciclorrutas que tiene la ciudad, su programa de ciclovía y el aprovechamiento de las rutas de montaña de los municipios de la Región. Asimismo se emprendió una estrategia de acercamiento con entidades distritales, organizaciones especializadas y con operadores turísticos de naturaleza con el propósito de definir la oferta y la demanda para el producto de Aviturismo en Bogotá y la región. En esta vigencia, también se llevó a cabo la intervención de los atractivos turísticos Quebrada Las Delicias, y Quiosco de la Luz.

En 2019, en el marco del cumplimiento del plan de acción establecido para la potencialización del turismo urbano en la Localidad de Ciudad Bolívar, realizó una identificación de los lugares de interés turístico en las zonas de influencia del Transmicable y se desarrolló el Festival Turístico Ciudad Bolívar y primer evento de Downhill Urbano en Bogotá los días 11 y 12 de octubre, con la participación de 70 competidores para la exhibición de downhill y saltos, así como la presencia de 22 emprendimientos entre artesanos, gastronomía, operadores turísticos y agro turísticos de la localidad de Ciudad Bolívar. Este evento contó con la participación y apoyo de las entidades del

orden Distrital, en beneficio de la comunidad; y se constituye como un hito para continuar articulando esfuerzos en torno al posicionamiento de la oferta turística de Ciudad Bolívar.

Cultura y responsabilidad turística

Entre 2016 y 2019, el IDT sensibilizó a más de 20.528 prestadores de servicios turísticos y personas conexas a la cadena de valor del turismo, en el marco de los programas de apropiación de ciudad, responsabilidad social (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y fomento de la transparencia e integridad en el sector turístico), accesibilidad social y colegios amigos del turismo; a través de charlas y/o recorridos por la ciudad.

Fortalecimiento empresarial y capacitación

Entre 2016 y 2029, el IDT llevó a cabo el fortalecimiento de 215 empresas del sector turismo y conexas a la cadena de valor del turismo; a través de sesiones grupales y de consultoría personalizada en temas como planeación estratégica, análisis de costos, segmentación de mercados y propuesta de valor, marketing y ventas, E - commerce, Branding y Modelos de Operación.

En el mismo periodo, se realizó la formación de 571 líderes del sector turismo, con el propósito de consolidar proyectos e iniciativas productivas en torno a la cadena de valor del turismo en Bogotá. Esta formación se llevó a cabo a través de diplomados presenciales certificados por establecimientos de educación como la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Situación actual

En Bogotá existen 18 Zonas de Interés Turístico catalogadas como tal en el Plan Maestro de Turismo, debido a su planta turística principal, atractivos turísticos, espacio público, e infraestructuras de soporte. Estas zonas son: Usaquén, Calle 100, Parque de la 93, Calle 82, Country, El Nogal, Calle 72, Lourdes, Chapinero Central, Teusaquillo, Galerías Campín, Centro

Internacional, La Candelaria, Tercer Milenio, Salitre, Corferias- Quinta Paredes, Américas y 20 de Julio.

Según la Encuesta de Viajeros del Observatorio de Turismo, en 2019, Bogotá recibió 12.462.731 de turistas, de los cuales 1.904.457 fueron turistas internacionales y 10.558.274 fueron de origen nacional. Los principales lugares de origen de los turistas internacionales fueron Estados Unidos, México, Ecuador, España y Chile, mientras que por parte de los turistas nacionales fueron Antioquia, Meta, Cundinamarca, Santander y Boyacá. El gasto promedio diario de los turistas internacionales fue de $103 dólares y el de los nacionales de $47 dólares.

De acuerdo con la base de datos del Registro Nacional de Turismo, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados 5.104 Prestadores de Servicios Turísticos, de los cuales 1.956 son Agencias de Viajes, 848 son Establecimientos de alojamiento turístico, 550 son Viviendas turísticas, y 546 son establecimientos de gastronomía y similares.

En la investigación "Producto Bogotá" del Observatorio de Turismo (2019), se entrevistaron en total 344 agencias de viajes, de la cuales 165 indicaron que actualmente operan y/o comercializan producto turístico de Bogotá. Los 5 principales productos turísticos en la oferta de las agencias de viajes que comercializan producto turístico de Bogotá son: 1) Producto Cultural Histórico (ofertado 136 agencias), 2) Otros productos Bogotá-Región (operado por 136 agencias), 3) Producto Cultural Religioso (operado por 107 agencias), 4) Producto Urbano Compras (operado por 86 agencias) y 5) Producto Cultural Arte (operado por 85 agencias). En cuanto a los valores de los paquetes turísticos, de acuerdo con el Observatorio de Turismo, los precios medios oscilan entre $110.000 y $350.000, es decir, entre los U$30 y U$110 dólares.

Colombia durante el 2019 fue la sexta economía del turismo más importante de América del Sur. De acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019), la participación porcentual del valor agregado del sector turismo en el valor agregado total de la economía fue del 2% en Colombia. Bogotá es el destino más importante de Colombia para el turismo, pues por sí sola representa, 1,1 veces la suma del flujo de los siguientes 4 destinos más importantes del país.

En 2019, el turismo generó 1,9 millones de empleos en Colombia y 4.864 millones de dólares en divisas (entre enero y septiembre del 2019). Con 41,2 millones de pasajeros movilizados al año y

un aporte del 2% al valor agregado de la economía nacional, el sector se convirtió en una de las apuestas del Gobierno, con la promesa de convertirse en el nuevo petróleo.

No obstante, en diciembre de 2019, Wuhan, China, confirmó la existencia de un coronavirus capaz de causar infección respiratoria aguda que en algunos casos puede llevar a la muerte, más adelante denominado Covid-19. Esta enfermedad tiene un ritmo de contagio exponencial a tal punto que fue catalogada como emergencia en salud pública de importancia internacional por la Organización Mundial de la Salud. En Colombia, el primer caso de Covid-19 fue confirmado el 6 de marzo de 2020, y tras su confirmación, el Gobierno Nacional en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria, ha tomado una serie de decisiones como el cierre de las fronteras terrestres, marítimas y fluviales, la suspensión del ingreso de extranjeros al territorio nacional por vía aérea, la prohibición del arribo de todos los vuelos internacionales de pasajeros, y la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio.

De acuerdo con el Observatorio de Turismo de Bogotá, en el estudio Caracterización prestadores de servicios turísticos y afectación COVID-19, *"a nivel mundial, el turismo es uno de los sectores de la economía más afectados por la pandemia del COVID-19 (...). Por su parte, Bogotá siendo la ciudad del país con los mejores índices de turismo, reflejará una disminución importante en la llegada de visitantes y percibirá un impacto económico negativo por la cancelación de eventos en diferentes áreas y por el cierre de lugares turísticos que son característicos de la ciudad, esto debido al llamado de protección y prevención que han determinado las autoridades internacionales y nacionales"*.

En el mencionado estudio, realizado con el propósito de dimensionar el impacto del coronavirus en el sector turismo entre el 17 de marzo y 20 de abril de 2020, se encuentran las siguientes conclusiones:

- Más del 80% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad han visto su actividad afectada por la amenaza de la propagación del coronavirus y las medidas de aislamiento implementadas para enfrentar esta problemática.
- En promedio, el nivel de reservas, el nivel de ventas y la capacidad operativa de los prestadores de servicios turísticos en Bogotá han disminuido en más de un 90% dada la situación de aislamiento y la imposibilidad de desarrollar sus actividades.

- En general, se estima que se pierdan al menos 85 mil empleos durante la etapa de aislamiento en la ciudad y otros 95 mil estarían en riesgo por el efecto latente del virus sobre la economía mientras gradualmente se van levantando las restricciones del aislamiento.
- Luego de 5 semanas de cuarentena el 41,7% de los establecimientos ya cerraron o pararon sus actividades permanentemente y el 58,3% piensan parar sus actividades permanentemente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMA CENTRAL: Débil desarrollo del sistema turístico frente a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector en Bogotá Región

3.1 CAUSAS DEL PROBLEMA

3.1.1 Causas directas

- ✓ Débil apropiación y reconocimiento del sector turismo como motor de desarrollo económico y social, por su baja capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá Región
- ✓ Débil articulación y planificación territorial entre las zonas de interés turístico, los corredores turísticos y los diferentes actores de la cadena de valor del sector turismo en Bogotá Región

3.1.1.1. Causa indirecta asociada:

- ✓ Insuficientes esfuerzos para la adopción de la Política Pública de Turismo
- ✓ Baja preparación para la incorporación de criterios de sostenibilidad y bioseguridad en la prestación de servicios turísticos
- ✓ Limitado desarrollo de atractivos que se constituyan en referentes turísticos de Bogotá Región
- ✓ Desconexión entre los factores que inciden en la generación de experiencias turísticas en Bogotá Región
- ✓ Oferta turística desarticulada y con debilidades desde el punto de vista técnico en el alcance distrital y regional
- ✓ Baja apropiación en el nivel territorial, frente a Bogotá como destino turístico incluyente y responsable

3.2 EFECTOS DEL PROBLEMA

3.2.1 Efectos directos

- ✓ Inexistencia de una línea de desarrollo de Bogotá como ciudad turística y pérdida de sostenibilidad de la actividad turística

- ✓ Limitadas capacidades para la oferta integral de productos turísticos en Bogotá Región

3.2.2 Efectos indirectos

- ✓ Ausencia de beneficios económicos y sociales del turismo para la comunidad de acogida, el empresario del turismo y la ciudad
- ✓ Tendencia al estancamiento y desaceleración del sector turismo
- ✓ El turismo va a estar focalizado en pocas zonas de la ciudad, desarticuladas del resto de Bogotá y la Región
- ✓ Rechazo o desinterés frente a la actividad turística en el nivel territorial

3.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

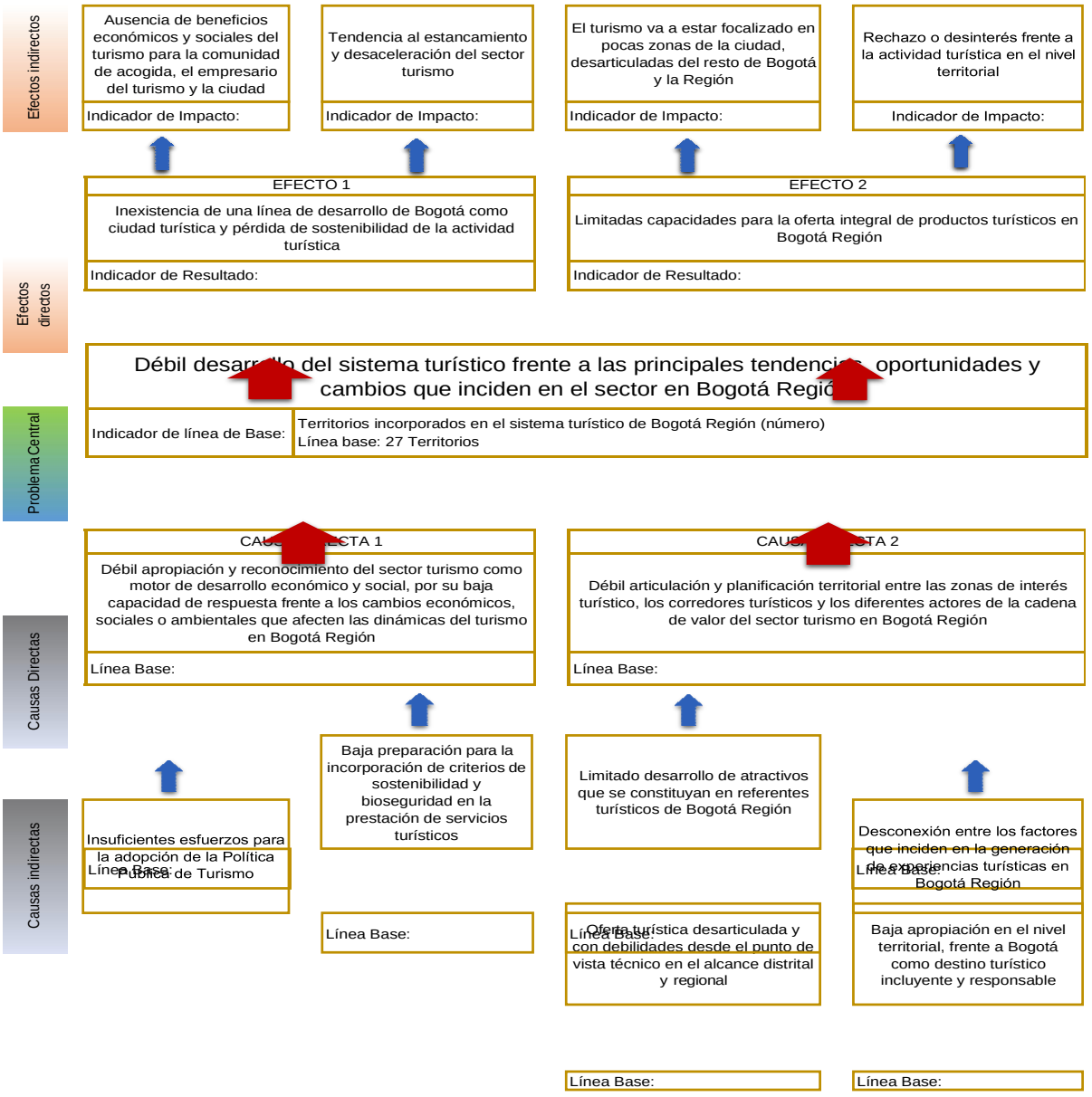

4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

4.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS

5. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sistema turístico de Bogotá Región para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector

5.1 Objetivos específicos directos

1. Consolidar el sector turismo como motor de desarrollo económico y social, mejorando la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo en Bogotá a nivel local y regional.
2. Consolidar zonas de interés turístico y corredores inteligentes turísticos a través del fortalecimiento en la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del turismo en Bogotá Región.

5.2 Objetivos específicos indirectos

- ✓ Formular la Política Distrital de Turismo.
- ✓ Implementar un programa de sostenibilidad con énfasis en bioseguridad.
- ✓ Implementar señalización en tres corredores turísticos.
- ✓ Construir o intervenir tres atractivos turísticos.
- ✓ Implementar seis productos turísticos, de los cuales tres sean de alcance regional.
- ✓ Implementar cuatro estrategias de cultura y responsabilidad turística.

6. JUSTIFICACIÓN

Analizando la situación de Bogotá como destino turístico se observa que, aunque la ciudad y su entorno regional cuentan con una oferta privilegiada de atractivos turísticos, no se ha alcanzado un efectivo desarrollo de la actividad como sistema que incorpore a los diferentes actores y logre los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados. En este sentido se hace necesario avanzar en una estrategia basada en el conocimiento de las tendencias y perfiles de los mercados turísticos domésticos e internacionales (cambiantes a la luz de las coyunturas mundiales) que

genere los espacios de coordinación y programas resultantes, de forma que Bogotá y la región se puedan posicionar como destino turístico relevante en el contexto nacional y latinoamericano.

Por lo anterior, es necesario continuar con la consolidación y posicionamiento de Bogotá y la región como destino turístico sostenible y competitivo, mediante el ordenamiento, puesta en valor de la oferta natural y cultural del territorio, generando condiciones para la asociatividad, promoviendo la localización y el fortalecimiento de los componentes del producto turístico (atractivos turísticos, planta turística, superestructura, e infraestructura), y la consolidación de zonas de interés turístico ZIT en articulación con los corredores turísticos de la ciudad.

6.1. Identificación de la estructura en el Planes de Ordenamiento Territorial

La "Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital" le delega al El Instituto Distrital de Turismo la tarea de liderar el diseño e implementación de un "Plan Integral de Seguridad Turística" que incluya, tanto el planeamiento y atención a la seguridad de los visitantes de la ciudad, como la vigilancia en los atractivos más visitados, en coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Policía Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Policía de Turismo.

Dentro de sus acciones, el Instituto Distrital de Turismo, conjuntamente los actores del Sistema Distrital de Gestión Turística, tiene la tarea de diseñar y construir una marca de ciudad que permita contrarrestar efectos negativos de mala imagen y percepciones de inseguridad.

También, en el marco del Plan Integral de Información Turística, el Instituto Distrital de Turismo deberá diseñar e implementar un plan integral de información turística que contemple entre sus objetivos el propender por la protección y seguridad de los visitantes de manera coordinada con la Policía de Turismo.

6.2. Identificación en Planes Maestros

El Decreto 664 de 2011 por medio del cual se adopta el Plan Maestro de Turismo para Bogotá, D.C., establece dentro de sus Estrategias de Ordenamiento el **Programa de consolidación de la**

región como destino turístico. Dentro de los proyectos y actividades para implementar el programa está el "Fortalecimiento de la integración turística en la Región Central" a través de la reactivación de la Mesa Técnica de Turismo de la Región Central para la definición de las acciones en los aspectos de seguridad, información y señalización turística vial y peatonal.

6.3. Participación ciudadana

El artículo 2 de la Constitución política establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. Además, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación".

Asimismo, el artículo 103 indica que "El Estado contribuirá a la capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad no gubernamentales. Contribuirá a la construcción de mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública".

En el artículo 311, determina que es obligación de los municipios "promover la participación ciudadana".

La Ley 1757 de 2017, establece que la participación de la sociedad civil se expresa a través de aquellas instancias y mecanismos que permiten su intervención en la conformación, ejercicio y control de los asuntos públicos. Pueden tener su origen en la oferta institucional o en la iniciativa ciudadana.

Por su parte, la Política Pública de Participación Incidente, Decreto 503 de 2011, define la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La

participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.

El Decreto 327 de 2008 al adoptar la "Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital", la concibe como el conjunto de lineamientos estratégicos que orientan la gestión del turismo en la Ciudad y su zona de influencia, de manera concertada y participativa entre los actores públicos y privados dentro de un marco de mutua cooperación. A su vez, define **Desarrollo sostenible** como aquel que conduce al desarrollo económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades.

La Resolución 185 de 2009 expedida por Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta la "Política Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital", organiza el Sistema Distrital de Gestión Turística y establece dentro de sus objetivos "Convocar la corresponsabilidad de los distintos sectores de la sociedad; impulsar la participación comunitaria, la competitividad y conectividad con los destinos turísticos de la Región Capital". También, establece como fines "la concurrencia armónica y racional de las entidades públicas y privadas de acuerdo con su competencia, así como de la comunidad organizada".

Para efectos de este proyecto, se tomó información recopilada en el proceso de participación ciudadana para la elaboración del Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos - Política para el Sector Turismo en Bogotá D.C.[1]

---

[1] Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos - Política para el Sector Turismo en Bogotá D.C, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Instituto Distrital de Turismo, Bogotá, diciembre de 2019.

Los resultados de este diagnóstico derivan de la recolección y análisis de fuentes secundarias, principalmente de datos cualitativos y del análisis de resultados arrojados mediante la recolección de información de fuentes primarias.

En el proceso de consolidación de la información los autores tuvieron en cuenta elementos orientadores focalizados en la demanda conformada por los turistas y otros en la oferta en la cual participan directa o indirectamente los actores locales.

La participación en estos espacios registra cerca de 1.700 personas en: escenarios en 20 localidades de Bogotá, escenarios por sector (academia, expertos, empresarios) y 255 encuestas a turistas nacionales e internacionales.

Talleres participación ciudadana

Talleres 2º localidades y por enfoques:
400 PERSONAS
Lideres comunitarios Representantes de movimientos, asociaciones, gremios Gobierno Nacional y Distrital, empresas de transporte, Sectores de la adminsiración disrital, sectores sociales LGTBI, poblaciones afro,indigenas, adulto mayor, afros, indígenas y raizales

Reuniones especializadas

200 PERSONAS
Directivos de entidades de orden Nacional, Distrital y Regional (departamentos de la RAPE), Gremios del sector, Representantes de los Sectores, Chefs, Docentes, estudiantes, propietarios de empresas del Sector.

Entrevistas a expertos

11 EXPERTOS

Internacionales (UNWTO, Agencais, Consultores).

Nacionales (Sector público, empresarial, académcio)

Encuestas a turistas

255 ENCUESTADOS

Foros académicos

500 PERSONAS

En foros: colegios y universidades.

En los escenarios de las localidades participaron: representantes de las comunidades locales, representantes de grupos diversos por género, por grupos atareos, personas del sector LGBT, grupos étnicos).

En los escenarios sectoriales participaron expertos nacionales e internacionales, representantes de gremios y del sector empresarial con incidencia directa e indirecta sobre la actividad turística, asociaciones empresariales y comunitarias, representantes de entidades distritales de sectores que se articulan con el turismo, representantes del gobierno nacional y del orden departamental, de la Región Administrativa de Planificación Especial- RAPE, representantes de la academia y de centros de investigación, representantes de programas especiales como la red de Colegios Amigos del Turismo y otros actores clave.

7. GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Participante	Contribución o gestión
Actor: Otro **Entidad:** Secretaría Distrital de Desarrollo Económico **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Visión e instrumentos dinamizadores enfocados en un proceso progresivo de empleabilidad, competitividad y productividad	Implementación de procesos dinamizadores para empresas que se encuentran en la informalidad (alfabetización e inclusión financiera y productiva, inserción en cadena de seguridad alimentaria y distribución de alimentos, adopción de TICs, aprovechamiento de economías de aglomeración); para las formales que pueden ser PYMES o Medianas y Grandes empresas (inclusión financiera y productiva, adopción de TICs, apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías, procesos de sofisticación por medio de intervenciones de innovación); y para las denominadas Startups y Scale-ups (aceleración, sofisticación e innovación, y alistamiento financiero).
Actor: Otro **Entidad:** Academia (Universidades) **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Aportar al desarrollo turístico de Bogotá a través de procesos de formación e investigación	Procesos de formación e investigación.

Participante	Contribución o gestión
Actor: Otro **Entidad:** Academia (Colegios Amigos del Turismo) **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acompañamiento, asesoría y fortalecimiento para la incorporación de los contenidos de las mallas curriculares de turismo para fomentar el aprendizaje y la enseñanza del turismo en contexto.	Disposición de docentes y espacios para la implementación del programa.
Actor: Otro **Entidad:** Gremios del sector turismo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Modelos de gestión relativos a programas de innovación en calidad, formación, capacitación y financiamiento de emprendimientos del sector.	Representar a los prestadores de servicios turísticos y buscar las mejores condiciones de competitividad, promoción y desarrollo de la actividad turística en Bogotá.
Actor: Otro **Entidad:** Organizaciones sociales y comunitarias **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Aumento de la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional diferencial, territorial y de género.	Participación decidida de la comunidad que se organiza para ser gestora de su desarrollo, generando un avance equitativo y sostenible.

Participante	Contribución o gestión
Actor: Otro **Entidad:** Prestadores de Servicios Turísticos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Incorporarse en procesos progresivos de empleabilidad, competitividad y productividad.	Participar en los procesos de empleabilidad, competitividad y productividad del Sector Desarrollo Económico.
Actor: Otro **Entidad:** Región Central RAP-E **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Impulsar el desarrollo de industrias sostenibles de alto valor agregado en especial el turismo.	Consolidación de una comunidad regional del conocimiento, que dinamice la economía y genere bienestar económico y social reduciendo las disparidades entre los territorios de la región. A través de proyectos como Turismo regional en Bicicleta / BICIREGION y Corredores Turísticos Regionales.
Actor: Departamental **Entidad:** Cundinamarca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Posicionamiento turístico de Cundinamarca en articulación con Bogotá.	Técnica y financiera en el desarrollo de proyectos conjuntos para posicionar el turismo en la Región.
Actor: Distrital **Entidad:** Bogotá **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Hacer un nuevo	Técnica, financiera y jurídica en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.

Participante	Contribución o gestión
contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	
Actor: Otro **Entidad:** Instituto Distrital de Turismo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible y resiliente	El Instituto Distrital de Turismo aportará los recursos para la ejecución del proyecto, y desempeñará el soporte técnico y jurídico para la ejecución de los mismos.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

8.1. Población afectada por el problema

Tipo de población: Personas

Número: 5.104

Fuente de la información: Prestadores de servicios turísticos registrados en el RNT. Registro Nacional de Turismo - MINCIT (31/12/2019)

8.2. Población objetivo de la intervención

Tipo de población: Personas

Número: 5.104

Fuente de la información: Prestadores de servicios turísticos registrados en el RNT. Registro Nacional de Turismo - MINCIT (31/12/2019)

8.3 Detalles de la localización geográfica

Bogotá D.C. Localización específica: 20 Localidades de Bogotá

Especial

9. NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Como participantes cooperantes se encuentran el Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca, la Región Central RAP-E, las Alcaldías Locales, la Secretaría de Desarrollo Económico, los Gremios, la Academia y el Instituto Distrital de Turismo. La coordinación con estos actores implica la generación de espacios de articulación para el establecimiento de planes de trabajo conjuntos que permitan avanzar en los diferentes frentes para fortalecer el sistema turístico de Bogotá Región y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, durante todo el horizonte del proyecto.

Como participantes beneficiarios están las organizaciones sociales y comunitarias de Bogotá Región, los Colegios Amigos del Turismo, y los prestadores de servicios turísticos, quienes se vincularán mediante procesos de participación ciudadana, a los programas derivados del presente proyecto de inversión, durante su desarrollo.

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Alternativa: Implementación de programas de fortalecimiento del sistema turístico, para responder a las principales tendencias, oportunidades y cambios que inciden en el sector, en Bogotá Región.

Análisis técnico de la alternativa:

Este proyecto tiene un valor de $54.357 millones a ser ejecutados por el Instituto Distrital de Turismo durante 4 años. A través del mismo se pretende:

- ✓ Consolidar el sector turismo en Bogotá a nivel local y regional, a través del diagnóstico, formulación y expedición de la Política Distrital de Turismo
- ✓ Fortalecer la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del sector turismo entorno al diseño e implementación de seis productos turísticos de los cuales tres sean de alcance regional, así como el desarrollo de estrategias de cultura y responsabilidad turística.
- ✓ Desarrollar tres atractivos turísticos que se constituyan en referentes turísticos de Bogotá Región, mediante la actualización de estudios y diseños, la consecución de alianzas

interinstitucionales para la ejecución de las intervenciones, el acompañamiento técnico y el seguimiento para garantizar su entrega y operación.

- ✓ Consolidar corredores turísticos que conecten los factores que inciden en la generación de experiencias turísticas, a través del despliegue de acciones de articulación interinstitucional, la elaboración de estudios y diseños, y demás actividades necesarias para la implementación de señalización turística en tres corredores de la ciudad, así como su mantenimiento y mejoramiento.
- ✓ Mejorar la capacidad de respuesta frente a los cambios económicos, sociales o ambientales que afecten las dinámicas del turismo, a través del diseño, desarrollo e implementación del programa de turismo sostenible con énfasis en bioseguridad, que implica la generación de acciones para la adopción de un sello de turismo sostenible.

11. ESTUDIO DE MERCADO/NECESIDADES

Bien o servicio: Política distrital de turismo aprobada mediante Documento CONPES Distrital

Medido a través de: Unidad

Descripción: Diagnóstico, formulación y expedición de la Política Pública de Turismo

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	0,00	1,00	-1,00
2019	0,00	1,00	-1,00
2020	0,00	1,00	-1,00
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	0,00	1,00	-1,00
2024	0,00	1,00	-1,00

Bien o servicio: Programa de turismo sostenible con énfasis en bioseguridad

Medido a través de: Porcentaje

Descripción: Pretende mejorar la accesibilidad y adopción de nuevos modelos de gobernanza, gestión del destino, beneficios económicos del turismo a la comunidad de acogida, al empresario del turismo y a la ciudad.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0,00	10,00	-10,00
2017	0,00	10,00	-10,00
2018	0,00	10,00	-10,00
2019	0,00	10,00	-10,00
2020	0,00	20,00	-20,00
2021	0,00	40,00	-40,00
2022	0,00	80,00	-80,00
2023	0,00	100,00	-100,00
2024	0,00	100,00	-100,00

Bien o servicio: Productos turísticos de alcance distrital y regional implementados

Medido a través de: Número

Descripción: Implementación de los productos turísticos Cultural, de Naturaleza, de Bienestar, Ruta Leyenda El Dorado, Biciturismo y Rutas Temáticas.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	1,00	6,00	-5,00
2017	2,00	6,00	-4,00
2018	3,00	6,00	-3,00
2019	4,00	6,00	-2,00
2020	4,00	6,00	-2,00

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	6,00	-6,00
2022	0,00	6,00	-6,00
2023	0,00	6,00	-6,00
2024	0,00	6,00	-6,00

Bien o servicio: Atractivos turísticos construidos o intervenidos

Medido a través de: Número

Descripción: Consiste en construir o intervenir tres atractivos que se conviertan en referentes turísticos de Bogotá, a través de alianzas interinstitucionales.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0,00	3,00	-3,00
2017	0,00	3,00	-3,00
2018	0,00	3,00	-3,00
2019	0,00	3,00	-3,00
2020	0,00	3,00	-3,00
2021	0,00	3,00	-3,00
2022	0,00	3,00	-3,00
2023	0,00	3,00	-3,00
2024	0,00	3,00	-3,00

Bien o servicio: Corredores turísticos señalizados o mejorados

Medido a través de: Número

Descripción: Consiste en actualizar y depurar el inventario de señalización turística, realizar estudios y diseños, e implementar o mejorar señalización turística en tres corredores turísticos.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	0,00	3,00	-3,00
2017	0,00	3,00	-3,00
2018	0,00	3,00	-3,00
2019	0,00	3,00	-3,00
2020	0,00	3,00	-3,00
2021	0,00	3,00	-3,00
2022	0,00	3,00	-3,00
2023	0,00	3,00	-3,00
2024	0,00	3,00	-3,00

Bien o servicio: Estrategias de cultura y responsabilidad turística

Medido a través de: Porcentaje

Descripción: Aborda el alistamiento del entorno turístico a través de estrategias de apropiación de ciudad, accesibilidad, turismo responsable y colegios amigos del turismo.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2016	10,00	100,00	-90,00
2017	20,00	100,00	-80,00
2018	30,00	100,00	-70,00
2019	40,00	100,00	-60,00
2020	50,00	100,00	-50,00
2021	50,00	100,00	-50,00
2022	50,00	100,00	-50,00
2023	50,00	100,00	-50,00
2024	50,00	100,00	-50,00

12. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Objetivo 1. Consolidar el sector turismo como motor de desarrollo económico y social en Bogotá a nivel local y regional.

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad	Costo Actividad	Costo Total
Documentos de planeación Producto a entregar: Política Pública de Turismo	Número de documentos Meta: 1	Número	Formular el 100% de la Política Distrital de Turismo de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.	$445.500.000	$445.500.000
Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad Producto a entregar: Programa de turismo sostenible	Número de empresas Meta: 510	Número	Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.	$2.527.569.629	$4.641.419.629
			Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias, prestadoras de servicios turísticos, o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	$2.113.850.000	

Objetivo 2. Fortalecer la interrelación entre los diferentes actores de la cadena de valor del sector turismo entorno al diseño e implementación de productos turísticos en Bogotá Región.

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad	Costo Actividad	Costo Total
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico Producto a entregar: 6 productos turísticos implementados, de los cuales 3 sean de alcance regional.	Número de entidades territoriales Meta: 20	Número	Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	$10.545.237.500	$15.216.280.371
Servicio de divulgación para la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social. Producto a entregar: Estrategias implementadas: Colegios Amigos del Turismo, Apropiación de Bogotá Turística, Promoción del turismo responsable para Bogotá, y Turismo Accesible.	Número de eventos Meta: 32		Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	$3.521.042.871	

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Actividad	Costo Actividad	Costo Total
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial Producto a entregar: 200 prestadores de servicios turísticos fortalecidos	Número de personas (personas jurídicas) Meta: 200	Número	Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	$1.150.000.000	
Centro turístico construido Producto a entregar: 3 atractivos turísticos construidos o intervenidos	Número de centros turísticos Meta: 3	Número	Gestionar al 100% la intervención en infraestructura de un atractivo turístico referente de Bogotá, a través de alianzas interinstitucionales.	$ 34.646.500.000	$34.646.500.000
Señalización turística construida Producto a entregar: 3 corredores turísticos señalizados o mejorados	Número de señalizaciones Meta: 3	Número	Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.	$1.327.000.000	$1.844.000.000
			Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	$250.000.000	
			Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	$267.000.000	

13. ANALISIS DE RIESGOS

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Opera-cionales	Limitadas capacidades para la oferta integral de productos turísticos en Bogotá Región	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Rechazo o desinterés frente a la actividad turística en el nivel territorial Pocos atractivos turísticos como referente Baja calidad del servicio que prestan los actores vinculados a la cadena de valor del turismo Acciones aisladas en materia de generación de productos turísticos que impiden su empaquetamiento integral	Generar alianzas para mejorar los niveles de formación, emprendimiento y empleabilidad de los actores vinculados a la cadena de valor del turismo Implementar estrategias para la articulación del sector público y privado en el ámbito distrital y de región, incluyendo el reconocimiento de parámetros de gobernanza en el sector Implementar acciones para que el sector turismo apropie el turismo incluyente y accesible en sus espacios, atractivos, servicios y productos.
2-Componente (Productos)	Finan-cieros	No contar con recursos suficientes para la implementa-ción de la Política Pública de Turismo	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Bajos niveles de inversión en turismo y en proyectos que beneficien la actividad turística Bajo posicionamiento del IDT como institución líder del sector turismo en el contexto Distrital y Regional	Posicionar al turismo como un tema estratégico dentro del contexto institucional del Distrito y la Región Posicionar el turismo como generador de desarrollo en Bogotá Región

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
3-Actividad	Opera-cionales	Resistencia al cambio por parte de los prestadores de servicios turísticos	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Tendencia al estancamiento y desaceleración del sector turismo	Implementar acciones para la incorporación de criterios de sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos Implementar acciones para la incorporación de criterios de bioseguridad en la prestación de servicios turísticos Generar alianzas para mejorar los niveles de formalización, emprendimiento y empleabilidad de los actores vinculados a la cadena de valor del Turismo

14. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Beneficio: Incremento de los ingresos recibidos por Bogotá Región, como producto del aumento en un día de gasto por parte del 1% de los turistas recibidos en 2019. (Observatorio de Turismo Encuesta de Viajeros)

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2020	124.627,00	$196.628,40	$24.505.207.606,80
2021	124.627,00	$210.392,39	$26.220.572.388,53
2022	124.627,00	$225.119,86	$28.056.012.792,21
2023	124.627,00	$240.878,25	$30.019.933.662,75
2024	124.627,00	$257.739,72	$32.121.328.084,44

15. FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR

P	Beneficios e ingresos (+)*	Crédi-tos (+)	Costos de preinver-sión (-)	Costos de inversión (-)*	Costos de operación (-)	Amortiza-ción (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamen-to (+)	Flujo Neto*
0	$19.604	$0,0	$0,0	$1.805	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$17.799
1	$20.976	$0,0	$0,0	$20.418	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$559
2	$22.445	$0,0	$0,0	$19.272	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$3.173
3	$24.016	$0,0	$0,0	$6.227	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$17.789
4	$25.697	$0,0	$0,0	$3.491	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$22.206

*Cifras en millones de pesos

16. INDICADORES

16.1 Indicadores de producto

Indicador: Documentos de planeación elaborados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 1,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	0
2022	1
2023	0
2024	0
Total	1

Indicador: Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad

Medido a través de: Número de empresas

Meta total: 510,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	102
2021	140
2022	140
2023	120
2024	8
Total	510

Indicador: Entidades territoriales asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades territoriales

Meta total: 20,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	3
2021	8
2022	3
2023	6
2024	0
Total	20

Indicador: Eventos desarrollados.

Medido a través de: Número de eventos

Meta total: 32,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	6
2021	8
2022	8
2023	8
2024	2
Total	32

Indicador: Personas beneficiadas.

Medido a través de: Número de personas (personas jurídicas)

Meta total: 200,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	60
2022	60
2023	70
2024	10
Total	200

Indicador: Señalización realizada

Medido a través de: Número de señalizaciones

Meta total: 3,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	1
2022	1
2023	1
2024	0
Total	3

Indicador: Centro turístico construido

Medido a través de: Número de centros turísticos

Meta total: 3,0000

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	1
2022	2
2023	0
2024	0
Total	3

16.2 Indicadores de gestión

Indicador: Alianzas desarrolladas

Medido a través de: Número

Código: 9900G101

Fórmula: Sumatoria de Alianzas desarrolladas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	1
2021	2

Periodo	Meta por periodo
2022	2
2023	2
2024	0
Total	7

Convenios Interadministrativos Suscritos

Medido a través de: Número

Código: 9900G019

Fórmula: Cis

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	1
2022	1
2023	1
2024	0
Total	3

Indicador: Diseños de Infraestructura Turística elaborados

Medido a través de: Número

Código: 1700G014

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	1
2022	2
2023	0
2024	0
Total	3

Indicador: Informes de seguimiento realizados

Medido a través de: Número

Código: 1000G664

Fórmula: Sumatoria de informes realizados

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	1
2021	1
2022	1
2023	1
2024	1
Total	1

Indicador: Licitaciones abiertas adjudicadas

Medido a través de: Número

Código: 9900G013

Fórmula: Laa

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	1
2021	1
2022	1
2023	1
2024	0
Total	0

Talleres o actividades de capacitación realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G020

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informes de gestión Instituto Distrital de Turismo

Periodo	Meta por periodo
2020	0
2021	3
2022	3
2023	3
2024	0
Total	9

17. METAS DEL PROYECTO

17.1 Metas Plan de Desarrollo

Metas Plan de Desarrollo	Indicador	Anualización de la magnitud de la meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Actualizar la Política Distrital de Turismo	% de Política distrital de turismo formulada	5%	50%	90%	100%	100%	100%
Implementar al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance regional	No. de productos turísticos de alcance distrital y regional implementados	0	2	2	2		6
Construir o intervenir en infraestructura al menos 3 atractivos turísticos	No. de atractivos turísticos construidos o intervenidos	0	1	1	1	0	3

Metas Plan de Desarrollo	Indicador	Anualización de la magnitud de la meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	Total
Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad	No. de corredores de la ciudad con señalización turística implementada	0	1	1	1	0	3
Incorporar al menos 10% de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya un 2% con énfasis en bioseguridad	No. de prestadores de servicios turísticos incorporados en el programa de turismo sostenible, incluido el énfasis en bioseguridad	102	140	140	120	8	510

17.2 Metas Proyecto de Inversión

Meta 1. Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.	5%	50%	90%	100%	100%

Definición y descripción de la meta:

La Política Distrital de Turismo, es una respuesta a las limitaciones del sistema turístico de Bogotá D.C. Busca afianzar la percepción positiva de potenciales turistas hacia la ciudad aumentando las condiciones de competitividad turística en los próximos años, aprovechando que la ciudad es un destino turístico emergente.

A través de esta meta, se pretende promover el desarrollo turístico sostenible a través de la construcción de directrices concretas en términos de competitividad, promoción y fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad turísticas para que contribuyan al desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las características territoriales y el contexto de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E.

Formular e implementar esta política pública, es necesario aportar a la solución de la problemática originada por la crisis de la pandemia de COVID-19, que afecta cerca de trescientos veinte mil (320.000) empleos directos, sin incluir los empleos relacionados con cadenas productivas horizontales.

Fases de ejecución:

No.	**Fase**	**Avance**				
		2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
1	Actualización de la fase de agenda pública (actualización del diagnóstico e identificación de factores estratégicos)	5%	45%			
2	Formulación la política pública (estructuración de la política y elaboración del plan de acción)			40%	10%	
Total por vigencia		5%	45%	40%	10%	0%
Total acumulado		5%	50%	90%	100%	100%

Meta 2. Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
2	Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.	102	140	140	120	8

Definición y descripción de la meta:

El programa de Turismo sostenible de Bogotá; pretende mejorar la accesibilidad y adopción de nuevos modelos de gobernanza, gestión del destino, beneficios económicos del turismo a la comunidad de acogida, al empresario del turismo y a la ciudad. Tendientes a apoyar el bienestar económico, social y cultural de las comunidades locales de la ciudad, que garanticen la participación y el desarrollo de mecanismos de redistribución justos en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo en la ciudad.

Adicionalmente garantizar el manejo de los recursos en el contexto de una economía circular, evitando la generación de residuos, aumentando la eficiencia y reduciendo el consumo y la contaminación; buenas prácticas en el uso de agua y energía y reducción en el impacto de la huella de carbono en la realización de actividades concernientes al turismo a nivel de todas las partes interesadas.

Las acciones a realizar en el marco de esta meta, estarán orientadas a dar un sello de excelencia y autenticidad a los productos (atractivos) y a su entorno, así como a los servicios ofrecidos al turista, desde su llegada a Bogotá, a lo largo de sus recorridos y hasta su salida hacia otro destino.

Meta 3. Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias, prestadoras de servicios turísticos, o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
3	Capacitar 200 empresas u organizaciones comunitarias, prestadoras de servicios turísticos, o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	30	50	60	50	10

Definición y descripción de la meta:

Con esta meta se busca contribuir al desarrollo profesional y empresarial de los PST, trabajadores, estudiantes y líderes del sector, a través de programas de formación que respondan a sus necesidades, y aporten al mejoramiento de capacidades y competencias.

La capacitación de empresas u organizaciones comunitarias, prestadoras de servicios turísticos, o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial, se ejecutará a través del equipo profesional del Instituto Distrital de Turismo, así como de alianzas y/o convenios con la Academia, Entidades públicas y privadas del orden nacional y distrital.

Meta 4. Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
4	Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	17%	49%	72%	96%	100%

Definición y descripción de la meta:

Producto Turístico es la combinación de atractivos y servicios, materiales e inmateriales, que posteriormente ofrecerán al mercado los actores de la cadena turística (operadores, guías, medios) para satisfacer una demanda segmentada según características o preferencias particulares. El diseño o construcción de un producto turístico requiere de la adecuada coordinación o interrelación de sus componentes de manera que responda efectivamente a las necesidades o expectativas de esa demanda y genere beneficios a quienes conforman la oferta.

Los productos turísticos a implementar en el marco de esta meta proyecto de inversión son:

- Producto turístico cultural
- Producto turístico de naturaleza
- Producto turístico bienestar
- Ruta Leyenda El Dorado*
- Biciturismo*
- Rutas temáticas*

* Corresponde a los productos turísticos con alcance regional.

Fases de ejecución:

No.	Fase	Avance				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Diagnóstico de 6 productos turísticos	10%	7%			
2	Caracterización de 6 productos turísticos	7%	7%			
3	Diseño de los 6 productos turísticos		18%	24%	18%	
4	Seguimiento a la implementación de 6 productos turísticos				6%	4%
Total por vigencia		17%	32%	23%	24%	4%
Total acumulado		17%	49%	72%	96%	100%

Meta 5. Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
5	Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística	15%	36%	65%	91%	100%

Definición y descripción de la meta:

El programa de Cultura y Responsabilidad Turística de la Subdirección de Gestión de Destino, a través de sus estrategias, promueve que los residentes de Bogotá se apropien de la ciudad como el principal destino turístico de Colombia, se preparen para ser excelentes anfitriones de turistas y visitantes, y reconozcan el turismo como un sector que ofrece alternativas para definir proyectos productivos, actuando bajo los principios éticos que fundamentan el Turismo Responsable. Así mismo, busca que los turistas que visitan a Bogotá, conozcan las pautas de comportamiento que se requieren para que su visita genere valor a nuestra ciudad y se garantice un positivo intercambio social y cultural con la comunidad residente.

Estrategias para promover la Cultura y Responsabilidad Turística:

- Colegios Amigos del Turismo - CAT: Programa Nacional, liderado por el Viceministerio de Turismo que promueve la formación de estudiantes sensibles frente al turismo, a las oportunidades de desarrollo sostenible que éste genera y a la importancia de mitigar sus riesgos sociales, ambientales, culturales y económicos. El IDT actualmente acompaña el proceso de implementación del programa en 36 Colegios Amigos del Turismo Nodo Bogotá.

- Apropiación de Bogotá Turística: A través de charlas, talleres, recorridos y otras actividades pedagógicas, busca que los bogotanos reconozcan el turismo como un sector que fomenta el desarrollo de la ciudad, conozcan los principales atractivos y productos turísticos de la ciudad y se comprometan con su papel de anfitriones de la ciudad. Esta estrategia tiene un componente de inclusión poblacional a través del turismo, que busca

promover la inclusión social, ambiental y productiva de ciertos grupos poblacionales vulnerables, dentro de la cadena productiva de turismo. Para la primera fase de la estrategia se prioriza el trabajo con Indígenas, Comunidad LGBTI y población reincorporada -PPR-.

- Promoción del turismo responsable para Bogotá: Busca fortalecer las capacidades del sector turístico para el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la ciudad.

- Turismo Accesible: Busca romper barreras y fortalecer las habilidades del sector para que todas las personas, en especial, con requisitos específicos de acceso puedan disfrutar del turismo en la ciudad.

Fases de ejecución:

No.	**Estrategia**	**Avance**				
		2020	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
1	Colegios Amigos del Turismo - CAT	4%	4%	6%	5%	2%
2	Apropiación de Bogotá Turística	4%	6%	7%	7%	3%
3	Promoción del turismo responsable para Bogotá	3%	6%	8%	7%	2%
4	Turismo Accesible	4%	5%	8%	7%	2%
Total por vigencia		15%	21%	29%	26%	9%
Total acumulado		15%	36%	65%	91%	100%

Meta 6. Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
6	Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	0	60	70	60	10

Definición y descripción de la meta:

A través de esta meta, se pretende promover procesos de innovación orientados a incrementar la productividad, competitividad y sostenibilidad de los prestadores de servicios turísticos, impulsando su crecimiento empresarial.

El fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión, se ejecutará a través del equipo profesional del Instituto Distrital de Turismo, así como de alianzas y/o convenios con Empresas de consultoría, Entidades públicas y privadas del orden nacional y distrital.

El proceso de fortalecimiento de las empresas beneficiarias a través de la ejecución de la meta, implica las siguientes etapas:

- Diagnóstico de las empresas
- Plan de trabajo para el mejoramiento de sus procesos de gestión
- Asesorías y acompañamiento
- Seguimiento y evaluación

Meta 10. Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
10	Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.		33%	67%	100%	100%

Definición y descripción de la meta:

La señalización turística hace referencia a los elementos localizados en el espacio público, que brindan información, orientación y ubicación a visitantes y turistas, en relación con los atractivos y zonas de interés turístico de la ciudad. Comprende señales direccionales, direccionales urbanas, panel de bienvenida, panel interpretativo, señales informativas, tótem, y monolitos.

Con esta meta se pretende avanzar mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad y señalización turística peatonal y vial en los circuitos que se articulan en las Zonas de Interés Turístico por medio de los corredores turísticos, que permitan la integración de Bogotá con el ámbito regional.

Para el logro de la meta, se requiere la articulación del IDT con la Secretaría Distrital de Movilidad y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en función de articulación y permisos necesarios.

Fases de ejecución:

No.	Fase	Avance				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Señalización turística implementada en el corredor turístico 1		33%			
2	Señalización turística implementada en el corredor turístico 2			34%		
3	Señalización turística implementada en el corredor turístico 3				33%	

Total por vigencia	0%	33%	34%	33%	0%
Total acumulado	0%	33%	67%	100%	100%

Meta 11. Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
11	Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.		100%	100%		

Definición y descripción de la meta:

La señalización turística hace referencia a los elementos localizados en el espacio público, que brindan información, orientación y ubicación a visitantes y turistas, en relación con los atractivos y zonas de interés turístico de la ciudad. Comprende señales direccionales, direccionales urbanas, panel de bienvenida, panel interpretativo, señales informativas, tótem, y monolitos.

A través de esta meta se pretende aportar a la consolidación de los productos turísticos priorizados por el Instituto Distrital de Turismo, según los requerimientos asociados a los planes de acción para su adecuada implementación.

No.	Fase	Avance				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT, priorizados para la vigencia 2021		100%			
2	Señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT, priorizados para la vigencia 2022			100%		

Meta 12. Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
12	Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.		100%	100%	100%	

Definición y descripción de la meta:

El mantenimiento preventivo y correctivo de las señales turísticas implementadas por el Instituto Distrital de Turismo, se constituye en una meta a través de la cual se pretende mantener visible la oferta turística de la ciudad, generar apropiación por parte de los residentes, y facilitar la disponibilidad de información y orientación a los visitantes y turistas usuarios de los atractivos turísticos de la ciudad de Bogotá D.C.

Mantenimiento preventivo: Consiste en ejecutar jornadas de limpieza general tanto interior como exterior en las señales turísticas peatonales instaladas en la ciudad de Bogotá D.C., que contemplan la apertura de las señales (para las tipologías Monolito, Tótem y Panel de Bienvenida), retirando la suciedad, grafitis, adhesivos y basuras, dejándolas en perfecto estado de limpieza.

Mantenimiento correctivo: Consiste en ejecutar jornadas de reparación y reposición de los componentes faltantes o afectados de las señales turísticas peatonales, llevando a cabo los trabajos necesarios para restablecer sus condiciones funcionales, estructurales y estéticas de conformidad a sus especificaciones técnicas.

Fases de ejecución:

No.	Fase	Avance				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Mantenimiento de la señalización turística priorizada para la vigencia 2021		100%			
2	Mantenimiento de la señalización turística priorizada para la vigencia 2022			100%		
3	Mantenimiento de la señalización turística priorizada para la vigencia 2023				100%	

Meta 13. Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta				
		2020	2021	2022	2023	2024
13	Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	3%	58%	95%	100%	

Definición y descripción de la meta:

El IDT realizará intervenciones en atractivos turísticos mediante la instalación de señalización orientativa e informativa, observatorios de aves, observatorios multipropósito, paradores turísticos y miradores, según sea la necesidad. De igual forma se encuentra proyectando intervención en gigantografías para algunos atractivos entre los cuales se encuentra autorización y permiso por parte de IDRD para el Parque Simón Bolívar y la Plaza de los Periodistas, y se realizará la construcción de la primera fase del Centro de Bienvenida de Monserrate, el cual se encuentra adelantando Estudios y Diseños mediante contrato 262 de 2019.

Fases de ejecución:

No.	Fase	Avance				
		2020	2021	2022	2023	2024
1	Reconocimiento y verificación de estado de atractivos turísticos de la ciudad.	1,5%				
2	Clasificación de atractivos turísticos en torno a las intervenciones necesarias.	1,5%				
3	Diagnóstico de 3 atractivos.		15%			
4	Estudios previos / Publicación de procesos.		15%	5%		
6	Adjudicación del(los) contrato(s)		15%	7%		
7	Ejecución de los proyectos		10%	25%	8%	
8	Entrega formal.				2%	
Total por vigencia		3%	55%	37%	10%	
Total acumulado		3%	58%	95%	100%	

18. INFORMACIÓN DEL GERENTE

Nombre: Andrés Clavijo Rangel

Cargo: Subdirector de Gestión de Destino

Entidad: Instituto Distrital de Turismo

Correo electrónico: andres.clavijo@idt.gov.co

Teléfono: 301 4409506

Formulan:
Guillermo Barrera, Profesional Contratista, Subdirección de Gestión de Destino
Ruth Castro, Profesional Especializada, Subdirección de Gestión de Destino
Camila Benítez, Profesional Universitaria, Subdirección de Gestión de Destino

Versión	Modificación	Observaciones
V1. 17/06/2020		Versión inicial creación proyecto.
V2. 03/08/2020	Modificación presupuestal entre actividades.	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de sostenibilidad, y cultura y responsabilidad turística.
V3. 14/09/2020	Modificación presupuestal entre actividades, y reprogramación de la ejecución de actividades.	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de Política Distrital de Turismo, programa de sostenibilidad turística, producto turístico, cultura y responsabilidad turística, intervención de atractivos (hito arquitectónico) y mantenimiento de señalización turística. La actividad de Política Distrital de Turismo se reprograma para iniciar en la vigencia 2020, mientras que la actividad de mantenimiento de señalización turística se reprograma para iniciar en 2021.
V4. 08/10/2020	Modificación presupuestal entre actividades, y	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades del programa de sostenibilidad turística, atractivo turístico de sostenibilidad, y cultura y responsabilidad turística.

Versión	Modificación	Observaciones
	reprogramación de la ejecución de actividades	La actividad de gestionar la intervención de un atractivo turístico de sostenibilidad se reprograma para iniciar en la vigencia 2020.
V5. 09/10/2020	Eliminación y creación de metas proyecto de inversión. Modificación presupuestal entre actividades.	Se eliminan las metas 7 “Gestionar al 100% la intervención en infraestructura de un atractivo turístico referente de Bogotá, a través de alianzas interinstitucionales”, 8 “Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de un hito arquitectónico como atractivo turístico a través de alianzas interinstitucionales” y 9 “Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de un atractivo de sostenibilidad a través de alianzas interinstitucionales”, para crear la meta 13 “Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos”. Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades intervención en infraestructura de atractivos, cultura y responsabilidad turística y producto turístico.
V6. 11/11/2020	Modificación presupuestal entre actividades	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de Capacitación de empresas, Cultura y responsabilidad turística, y Producto Turístico.
V7. 11/25/2020	Modificación presupuestal entre actividades	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de Capacitación de empresas, Cultura y responsabilidad turística, y Producto Turístico.
V8. 09/12/2020	Modificación presupuestal entre actividades y reprogramación de la ejecución de actividades	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de Producto Turístico, Sostenibilidad, Cultura y responsabilidad Turística, Intervención de Atractivos y Política Distrital de Turismo. Se modifica la programación física de la meta de Capacitación.
V9. 17/12/2020	Modificación presupuestal entre actividades	Se modifica el presupuesto vigencia 2020, asociado a las actividades de Sostenibilidad, Cultura y responsabilidad turística, y Producto Turístico.

V10. 28/12/2020	Actualización presupuestal entre actividades	Se actualiza el DTS de acuerdo con el presupuesto aprobado para la vigencia 2021, según acuerdo 390 de 2020 del Concejo de Bogotá. Igualmente se actualiza programación de metas según la revisión de las fases a ejecutar para el cumplimiento de las mismas.